

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.14 - Departamento De Anestesiología Y Centro Quirúrgico - Despacho								
30/01/2026	0000000127	495500010524	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA XL	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
30/01/2026	0000000127	495500011275	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA L	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
30/01/2026	0000000127	495700340011	CLORHEXIDINA AL 4% X 1 L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
30/01/2026	0000000127	495700340057	CLORHEXIDINA AL 2% X 1 L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
30/01/2026	0000000127	583600220011	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 g/100 mL (4 %) SOL 1 L	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS - CESAR GARAYTA GARCIA

LC. ANG. JESUS DEL CARMEN AYAC NUNEZ

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos - Cesar Garayta Garcia

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (P)
C.M.P. N° 030458

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad